

**EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICOS EN
LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA EMPRESA “ORAL CITY
ODONTÓLOGOS ESPECIALISTAS”**

**EVALUATION OF ERGONOMIC RISK FACTORS IN THE WORKPLACE
OF THE COMPANY “ORAL CITY ODONTÓLOGOS ESPECIALISTAS”**

**JULIANA QUICENO RESTREPO
MARCELA LETICIA ARBELAEZ GIRALDO
YULIANA GRAJALES ARIAS**

RESUMEN

La evaluación de los factores de riesgo ergonómicos en la Clínica Odontológica Oral City, permite conocer e identificar las condiciones en la salud de los trabajadores, al igual que definir y proponer medidas preventivas de mejora, eliminación y control dichos riesgos.

Los riesgos ergonómicos de la población evaluada, están en mayor parte asociados con la postura de trabajo, la cual según el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, se entiende como la posición relativa de los segmentos corporales y no, meramente, si se trabaja de pie o sentado. El Ministerio de la Protección Social se ha preocupado por la salud y el bienestar de los trabajadores, porque ha encontrado altos índices de enfermedad profesional como consecuencia de los distintos trabajos realizados por la población trabajadora; junto con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica ocupacional se ha dedicado a realizar un seguimiento epidemiológico de los desórdenes musculoesqueléticos en los trabajadores, con el objetivo de orientar acciones de prevención.

En particular los sobreesfuerzos, generan desórdenes o lesiones músculo-esqueléticos (DME) en los trabajadores, cuya aparición depende de varios aspectos: de lo forzada que sea la postura, pero también, del tiempo que se mantenga, de la frecuencia con que ello se realice, o de la duración de la exposición a posturas a lo largo de la jornada.

Los riesgos ergonómicos aparte de generar lesiones en los trabajadores, también generan y elevan los costos económicos de las empresas, ya que disminuye la actividad laboral, dando lugar ausentismo por enfermedad e incapacidad laboral.

En la empresa Oral City Odontólogos Especialistas, se realiza la evaluación de los riesgos ergonómicos de los puestos de trabajo de 5 trabajadores de diferentes áreas, por considerar, que estos empleados están expuestos al riesgo ergonómico; condición que de acuerdo a la información suministrada por la administración y los mismos empleados, no ha sido evaluado hasta el momento.

Como consecuencia de esta exposición, se identifica, que los empleados presentan, síntomas asociados a dolor lumbar y túnel del carpo; sintomatología puede llevar al surgimiento de enfermedades o accidentes laborales, produciendo ausentismo laboral y elevando los costos en la incapacidad de la empresa.

ABSTRAC

The evaluation of the ergonomic risk factors in the Oral City Odontological Clinic allows us to know and identify the conditions in the health of the workers, as well as to define and propose preventive measures to improve, eliminate and control said risks.

The ergonomic risks of the evaluated population are mostly associated with the work position, which according to the National Institute of Safety, Health and Welfare at Work, is understood as the relative position of the body segments and not, merely, if you work standing or sitting. The Ministry of Social Protection has been concerned about the health and well-being of workers, because it has found high rates of occupational disease as a result of the various jobs performed by the working population; together with the Occupational Epidemiological Surveillance System it has been dedicated to carry out an epidemiological follow-up of the musculoskeletal disorders in the workers, with the aim of guiding prevention actions.

Particularly the overexertion, generate disorders or musculoskeletal injuries (SMD) in workers, whose appearance depends on several aspects: how forced the position is, but also, the time that is maintained, the frequency with which it is perform, or of the duration of the exposure to postures throughout the day.

The ergonomic risks apart from generating injuries in the workers, also generate and raise the economic costs of the companies, since it diminishes the labor activity, giving rise to absenteeism due to illness and incapacity for work.

In the company Oral City Odontologists Specialists, the evaluation of the ergonomic risks of the work positions of 5 workers from different areas is carried out, considering that these employees are exposed to ergonomic risk; condition that according to the information provided by the administration and the employees themselves, has not been evaluated so far. }

As a consequence of this exposure, it is identified that employees present symptoms associated with low back pain and carpal tunnel; Symptomatology can lead to the emergence of occupational diseases or accidents, resulting in work absenteeism and increasing costs in the company's disability.

PALABRAS CLAVES

Desórdenes musculoesqueléticos, posturas prolongadas, movimientos repetitivos, lumbalgia, odontólogos, ergonomía.

KEYWORDS

Musculoskeletal disorders, prolonged postures, repetitive movements, low back pain, dentists, ergonomics.

INTRODUCCION

Los profesionales en Salud Oral son un gremio amplio e importante en Colombia ya que brindan un servicio para el bienestar de la comunidad. Estos profesionales pueden presentar alteraciones en su sistema músculo esquelético debido a las largas jornadas laborales, que vale la pena ser estudiados. La falta de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de esta empresa, puede traer consecuencias tanto legales como en la salud y el entorno laboral, ya que tanto los trabajadores como los empleadores se pueden ver afectados generando un deterioro de la salud y una menor productividad laboral.

En Oral City uno de los principales riesgos a los que se ven expuestos los trabajadores son los ergonómicos, debido a las posturas prolongadas, los movimientos repetitivos y las posturas incorrectas, generando principalmente dolores y desórdenes musculoesqueléticos, tales como túnel del carpo, lumbalgia y cervicalgias, entre otras patologías que pueden causar ausentismo laboral, baja productividad, estrés laboral, desinterés por el puesto de trabajo y aumentos económicos en la empresa.

Estos podrían prevenirse haciendo una adecuada evaluación e intervención en los puestos de trabajo además de un control de los riesgos ergonómicos en la población trabajadora.

El objetivo principal de este trabajo aplicativo es

Evaluar los factores de riesgo ergonómicos de los puestos de trabajo de los empleados de “Oral City Odontólogos Especialistas”

PROPUESTA METODOLOGICA

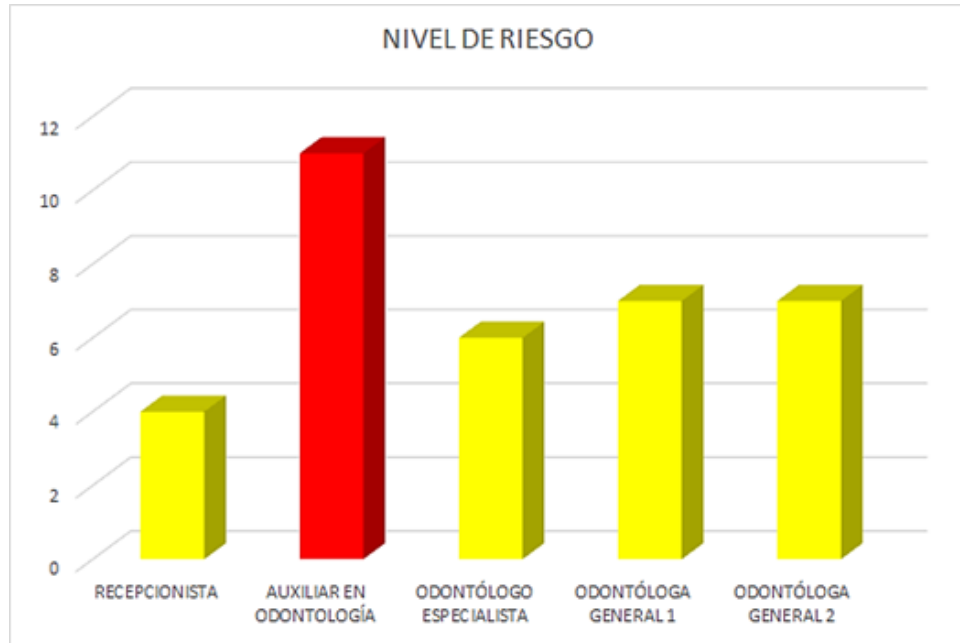
Tipo de estudio Descriptivo transeccional no experimental, detallando las condiciones del riesgo ergonómico de la empresa y clasificando los factores de riesgo en los puestos de trabajo. Enfoque

Mixto: El método REBA permite analizar la recolección de datos de manera tanto cuantitativa como cualitativamente, ya que la medición de los resultados puede ser numérica. Diseño

o experimental: Se observa cómo se desenvuelven cada uno de los empleados en su puesto de trabajo, para después aplicar la metodología REBA

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

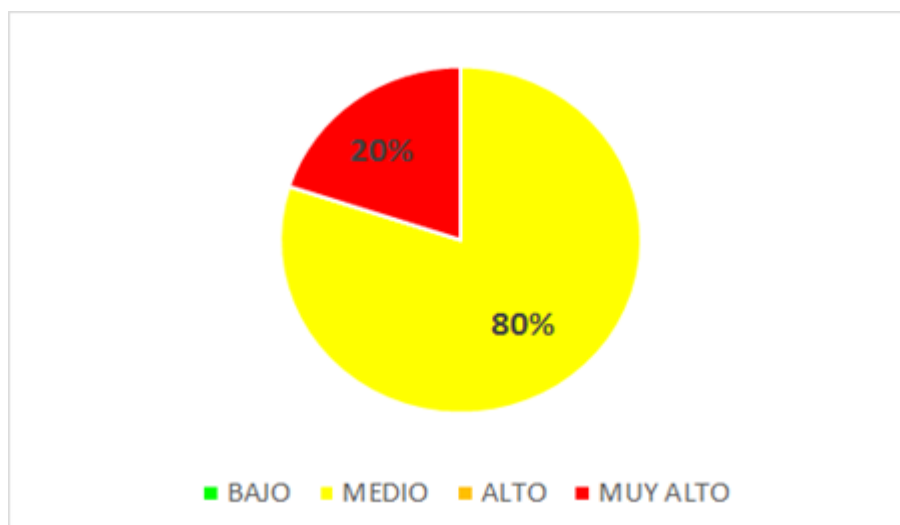
Nivel de Riesgo



Fuente: elaboración propia

En la gráfica se observa el nivel del riesgo de cada empleado según su área y tarea a realizar en la empresa "Oral City Odontólogos Especialistas", donde la recepcionista obtuvo el nivel de riesgo más bajo con una calificación de REBA 4 y la auxiliar en odontología la calificación más alta con un REBA de 11.

Porcentaje de nivel de riesgo



Fuente: elaboración propia

La gráfica muestra que un 80% de los trabajadores están en situación de peligro, con un riesgo ergonómico alto que indica intervención necesaria y pronta, mientras el 20% restante presenta un riesgo muy alto que indica intervención inmediata. El 80% equivale a 4 personas y el 20% a 1 persona.

CONCLUSIONES

- El método REBA para evaluación de riesgo en los puesto de trabajo dio como resultado que el 20% de los empleados, es decir solo un empleado del total de evaluados, está clasificado en riesgo 11 equivalente a muy alto, lo que denota una intervención inmediata en ese puesto de trabajo; mientras el 80% de los empleados que corresponde a 4 personas, se clasifican en riesgo medio, donde se deduce que la mayor parte de la empresa requiere intervención pronta en los puestos de trabajo, es decir, estos puestos de trabajo están expuestos a una futura lesión si no se hace una corrección adecuada.
- El 80% de los empleados presentan un riesgo ergonómico medio, que corresponde a odontólogos, en estos la ergonomía no es la adecuada y se evidencia que estas personas son las más predispuestas a sufrir de desórdenes músculo-esqueléticos disminuyendo así su actividad laboral.
- Por otro lado, el 20% de los evaluados con un riesgo ergonómico muy alto, correspondiendo al puesto de trabajo de auxiliar en odontología, este puesto requiere por parte de la empresa una actuación inmediata debido a que las posturas que ella adopta conllevan a forzar varias estructuras del cuerpo, generando lesiones a futuro, lo que puede impedir su labor tanto en la empresa como en su vida personal.
- En la empresa “Oral City Odontólogos Especialistas” después de un proceso de observación y emplear el método REBA, se pudo comprobar que en ésta no cuentan con un control para los riesgos que se identifican en cada uno de los puestos de trabajo; además en la presente investigación se encontró que todos los empleados evaluados presentan algún síntoma relacionado con DME, el cual incrementa el riesgo biomecánico, teniendo en cuenta las labores de cada empleado y produce daño en la salud.
- Se comprobó que es de vital importancia la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que los empleados en cada uno de los puestos de trabajo independientemente de la empresa, constantemente están expuestos a riesgos, que a su vez pueden ser controlados con una adecuada modificación frente a los mismos y en consecuencia se busca siempre el bienestar de los empleados y se previenen las alteraciones que se puedan desencadenar tanto física como mentalmente.

RECOMENDACIONES

- Es importante el pronto diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, permitiendo a la empresa identificar los riesgos críticos y no críticos y establecer estrategias de control garantizando un ambiente laboral seguro.
- Brindar capacitaciones constantes, según lo reglamenta la ley, sobre higiene postural, riesgos ergonómicos y el adecuado desarrollo de pausas activas, en estas ocasiones enfatizando en miembros superiores, cuello y tronco.

Reorganizar adecuadamente el puesto de trabajo en especial la de la recepcionista según los criterios de Stanford y dotarlos de los implementos que sean necesarios en cada uno.

- Dotar a todos los empleados de los elementos de protección personal siempre que sea necesario y garantizar su adecuado uso, evitando exposiciones al riesgo y el daño de la salud.
- Implementar un programa de promoción y prevención, donde se incorporen el de pausas activas donde los empleados en 10 minutos de su jornada laboral puedan realizar esta actividad.
- Realizar seguimiento a los empleados que presenten síntomas permanentes y realizar controles médicos para evitar una lesión osteomuscular incapacitante.

IMÁGENES





REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

AJE. MADRID JÓVENES (2013). Riesgos Ergonómicos y Medidas Preventivas en las Empresas Lideradas por Jóvenes Empresarios. Madrid. Recuperado de: http://www.ajemadrid.es/wp-content/uploads/aje_ergonomicos.pdf

ANGARITA, Argenis et al (s.f). Revisión sistemática sobre enfermedades laborales en odontología. **Acta Bioclínica**, [S.I.], p. 2-33, oct. 2014. ISSN 2244-8136. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/actabioclinica/article/view/4962/4784> >. Fecha de acceso: 01 dic. 2017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1999). Ley 528. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de fisioterapia, se dictan normas en materia de ética profesional y otras disposiciones. Diario Oficial No. 43711. Recuperado por: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-105013_archivo_pdf.pdf

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2012) Ley 1562. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48365>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2014). Decreto 1477. *Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales*. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=58849>

DÍEZ DE ULZURRUN, Ana; SAGALAR, Miguel; GARASA JIMÉNEZ, Ana; MACAYA ZANDIO, M^a Goretti; ERANSUS IZQUIERDO, Jvier (2007). Trastornos músculo-esqueléticos de origen laboral. Instituto Navarro de Salud Laboral Departamento de Salud. Recuperado de: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/76DF548D-769E-4DBF-A18E-8419F3A9A5FB/145886/TrastornosME.pdf>

ERGONAUTAS (s.f). Ovako Working Analysis System. El método OWAS. Recuperado de: <http://www.ergonautas.upv.es/metodos/reba/reba-ayuda.ph>

GUTIÉRREZ STRAUSS, Ana María; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, María Nelcy; RAMÍREZ, O.; MORA, Luis; SÁNCHEZ, Edith Mireya; TRUJILLO, Ellys LORENA G., Cristina (2014). Condiciones de trabajo relacionados con desórdenes musculoesqueléticos de la extremidad superior en residentes de odontología, Universidad El Bosque Bogotá, D.C. (Colombia). En: Revista Científica Salud Uninorte, Vol 30, No 1 p., 23 Recuperado de: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/viewArticle/5814>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR EN EL TRABAJO (2017). Jornada técnica: Presentación de la guía técnica de Agentes cancerígenos o mutágenos. Recuperado

de:

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=1e5273b522eef510VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnextchannel=25d44a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

MÁRQUEZ GÓMEZ, Mervyn (s.f.). Modelos teóricos de la causalidad de los trastornos Musculo-esqueléticos. Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias. Año 8, Vol. IV, N° 14 ISSN: 1856-8327. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/2150/215047422009>

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (2007). Resolución 2844 de 2007. Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia. Recuperado de: https://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/resolucion_minproteccion_2844_2007.htm

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (2006). Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Musculo-esqueléticos (DME) relacionados con Movimientos Repetitivos de Miembros Superiores (Síndrome de Túnel Carpiano, Epicondilitis y Enfermedad de De Quervain (GATI- DME). Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/GATISO-DESORDENES%20MUSCULARES%20ESQUELETICOS.pdf>

Ministerio de la Protección Social (1989). Resolución 1016 de 1989. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5412>

MINISTRO DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA (1994). Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Diario Oficial No. 41.405, del 24 de junio de 1994. Recuperado de: http://www.ugpp.gov.co/doc_view/328-decreto-1295-de-1994